

# Morena promueve la impunidad; salva a Cuauhtémoc Blanco



5<sup>00</sup>

Tal y como se esperaba, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados rechazó admitir el proceso de solicitud de desafuero interpuesto contra el morenista Cuauhtémoc Blanco, a quien la Fiscalía General del estado (FGE) de Morelos los señala por su presunta participación en un caso de intento de violación, en contra de su media hermana. >> 4

## México arrastra un pendiente histórico con las mujeres



La gran mayoría están excluidas del sistema laboral por dedicarse a labores de cuidados del hogar y carecen de ingresos propios; las que trabajan, no tienen ingreso suficiente para cubrir necesidades básicas y superar el umbral de pobreza, además, tienen trabajos precarios y carecen de acceso a servicios de salud. >> 3

# EDITORIAL

## Señales financieras

Benjamin Bernal

Todos estamos al pendiente. Las variables financieras: nerviosas

**WAZE FINANCIERO.** La Bolsa de Valores de México (BMV) abrió la semana del 24 de febrero 2025 en 53,738 y cierra el viernes sobre 52,325. Recordemos que abril del 2024 tuvo 57.833 puntos, desde ahí hay una caída con altibajos. El dólar anduvo de 20.42 hasta en 21.50. El Cete de 28 días pagó 9.37%. El Euro cotiza en 21.35 y el petróleo Wti 71.62 dpb. En los últimos doce meses el precio del barril de petróleo West Texas Intermediate ha descendido un 7,29%.

Deuda Pública mexicana 17 billones 536 mil pesos. Es una cifra históricamente alta. <La más elevada que se ha tenido>. Aumento de 11.8% en los últimos doce meses.

**CONSULTE SU TABLERO.** El impacto de los aranceles que establecerá Donald Trump, sin duda, tendrán múltiples efectos, algunos de ellos ni siquiera los imaginamos. Veamos, La BMV podría seguir su carrera bajista, por aquello de que el olfato de los inversionistas es muy afilado para los sucesos de los siguientes meses y años. El dólar tendría un ajuste por los nerviosismos (sismos) de los grandes capitales. Seguimos sin escuchar a las autoridades la explicación de las ventajas que tuvo el superpeso a 16.00. El Cete lo tiene que aguantar alto lo más posible, para retener el capital golondrino, aquel que sale a buscar tasas altas con el mínimo de riesgo financiero-político-social, la actual tasa que tenemos es de la más altas en América Latina, con bajo riesgo. Lo terrible es que no bajarán las tasas de crédito, ni de las tarjetas que andan por el 60% y hasta el 100% (tasa de los cetes a 9.37% ¿hay proporción?, no. La mayor parte de los bancos son extranjeros)

**ALTO TOTAL.** Donald Trump ha tenido declaraciones contradictorias acerca de la entrada en vigor (o no) de los aranceles. Lo que se ha dicho que es <balazo en un pie> ellos lo saben y a estas alturas estarán llamando a nuevos proveedores. Han tenido economía de guerra muchos años y saben perfectamente que <hay veces que el pato nada y a veces ni agua bebe>. Hay que hacer lo mismo y además de dar explicaciones, no solicitadas, tratar de encontrar soluciones a la mayor lentitud que se dará en la economía y una posible recesión.

**ZONA DE CURVAS.** La economía estaba lenta, con un PIB decreciente, déficit presupuestal abultado, empleo informal de 54% creciente. Veremos las reacciones de nuestras autoridades Hacendarias.

Donald Trump anuncia que elegirá a los medios que entrarán a la Casa Blanca, esto contradice el paradigma de Libertad de Prensa que creíamos había. Y que los filmes alababan tanto, veremos hasta dónde llegan. Otra sorpresa ha sido el trato que dio al presidente de Ucrania, Zelensky, de Dictador y el regaño (por decir lo menos) que públicamente le aplicó. La unión europea de inmediato procedió a hacer públi-

co su apoyo al Ucraniano, por lo absurdo de las afirmaciones que hizo. Después de que Trump obtuvo su firma otorgando en pago de la ayuda militar con minerales de su país. Dicen que "Cuando veas sus barbas cortar..."

**ZONA DE NIEBLA.** Un tema curioso fue la creación de dos rutas para la "Ley contra el nepotismo y la no reelección" de la Presidenta en funciones y la lucha para dejar la aplicación de la relativa al nepotismo para 2030, que organizaron Ricardo Monreal, César Augusto y Salgado Macedonio (hay toro subió a sus redes sociales) Horas después se sacan de la manga, como todo mago que se respete, la entrega de 29 hombres muy relacionados con el crimen organizado y "los expulsos" México de su territorio y entrega a las autoridades norteamericanas para que sigan las causas penales que ahí tienen pendientes. Se escucha que están buenas la pesca, pero que necesitan ballenas los primos. Dice Wall Street Journal que localizaron a los 29 "Expulsados" gracias a los drones norteamericanos. ¿Tendrá consecuencias económicas? Sin duda.

**AMBAR.** Pacto de vender gasolina a 24.00 el litro de magna, es el acuerdo voluntario que firman con los representantes del sector. Se queda sin volver a aplicar el subsidio al IEPS (Impuesto

Especial sobre Producción y Servicios) por lo que sigue cara la gasolina. Hay estaciones de servicio que la venden en menos de 24, o sea que todavía hay margen. Sobre la no aplicación del subsidio es entendible, por la terrible situación que vive Pemex, pérdidas por 585 Millones de pesos y las que no conocemos.

**PASE AL TALLER.** La ley o reglamento que proponen para prohibir las corridas de toros (pero las peleas de gallos sí) me hace recordar la fallida ley que prohibió la presencia de animales en los circos, no se pensó antes las consecuencias económicas y de cuidado posterior de los animales, resultó que la mayor parte de los leones, tigres, elefantes, jirafas, camellos terminaron sus vidas. La industria taurina tiene ganaderías, trabajadores, transporte, plazas de toros, venta de boletos, golosinas, cuida coches y un largo etcétera. Tendrán que vivir de otra actividad todos los involucrados, por una ley que no piensa las consecuencias buenas y malas. El toro terminará en un bistec.

<Es nula la ley sin pena> Púnkrates, recuerda cuando estudió Derecho.

Con ley o sin ley: sea feliz.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# NACIONAL

## Urge acabar con la exclusión de las mujeres

**\* En México 22 millones de mujeres están excluidas del sistema laboral; 17.7 millones de ellas por realizar labores de cuidados no remuneradas**

**\* Del total de mujeres que no trabajan, 40% tiene tres o más hijos; y quienes sí cuentan con empleo, entre más hijos tienen, ganan menos**

**\* De 24.3 millones de mujeres que trabajan, 80% no gana lo suficiente para superar la pobreza**

La gran mayoría están excluidas del sistema laboral por dedicarse a labores de cuidados del hogar y carecen de ingresos propios; las que trabajan, no tienen ingreso suficiente para cubrir necesidades básicas y superar el umbral de pobreza, además, tienen trabajos precarios y carecen de acceso a servicios de salud. Todo ello limita su autonomía y su derecho a una vida digna, libre de violencias.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora este 8 de marzo, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza presenta un reporte especial en el cual retrata la situación económica de las mujeres con base en ocho historias que reflejan las condiciones de rezago, exclusión, precariedad, bajos salarios y múltiples desventajas.

1. Exclusión. En México casi 22 millones de mujeres están fuera del sistema laboral, de las cuales 17.7 millones no están disponibles por estar dedicadas a las labores de cuidado de su hogar, sin remuneración. Además, 4.3 millones están desempleadas.

2. Exclusión por tener hijos. Las desigualdades laborales que enfrentan las mujeres aumentan con el número de hijos que tienen. La Encuesta Nacional de Ingreso en los Hogares de 2022 (la más reciente), revela que del total de mujeres que no trabajan, 40% tienen tres hijos o más. Las que tienen dos hijos son

20% y con un hijo, 12%.

Además, conforme aumenta la cantidad de hijos, los ingresos que perciben son menores. Las mujeres con un hijo ganan, en promedio, 22,504 pesos por trimestre; con cuatro hijos, el ingreso es de 13,583 pesos por trimestre.

3. Mujeres jóvenes oportunidad. En México hay 15.6 millones de jóvenes oportunidad, son personas de 15 a 29 años de edad que se enfrentan a contextos adversos y que los llevan a vivir en exclusión y precariedad.

De este grupo, 8.2 millones son mujeres, el 53% de los jóvenes oportunidad. Y de ellas, 3.8 millones se encuentran fuera de la escuela y del trabajo, 3 millones están en esa situación por realizar labores domésticas y de cuidado.

Además, 2.7 millones están fuera de la escuela y tienen trabajos precarios; y 1.6 millones que, aunque siguen en la escuela, viven en hogares con pobreza.

4. Indígenas excluidas. Ser mujer y ser indígena es una de las principales razones de exclusión laboral. En 2022 un total de 3.4 millones estaban en esta condición. Y más de 80% de ellas, de 15 años o más, tenían nivel de escolaridad secundaria o menos.

La ENIGH de ese año revela que 43% no tenían trabajo, y según el CONEVAL (2022), 7 de cada 10 estaba en situación de pobreza multidimensional. De quienes trabajan, 82% no estaban afiliadas a ninguna institución de salud.

5. Ocupadas, pero en condiciones precarias. Las mujeres que trabajan lo hacen en condiciones precarias. De 24.3 millones que tienen un empleo, 80% no gana lo suficiente para comprar dos canastas básicas al mes; es decir tienen salarios de pobreza, y 60% no tienen acceso a seguridad social ni a servicios de salud. Además, casi 2 de cada 10 mujeres asalariadas trabajan jornadas excesivas de más de 48 horas y cerca de la mitad (47%) no tienen contrato estable.

6. Con empleo formal y sin salario suficiente. Tener un empleo en el sector formal, no es garantía de que las mujeres cuenten con salario suficiente para superar la pobreza. De casi 9 millones con empleo formal y afiliadas al IMSS,



5.2 millones (58%) carecen de salario digno, esto es, superior a 12,500 pesos. Con salarios de pobreza son 37%; esto es, menor a 12,500 pesos al mes, y 21% perciben salarios de sobrevivencia; es decir, alrededor de 12,500 pesos al mes, monto con el que apenas se cubre el costo de dos canastas básicas.

7. Trabajos informales. La inmensa mayoría de las mujeres trabaja en condiciones de informalidad, esto es, sin derechos laborales ni seguridad social. En el tercer trimestre de 2024 eran 13.4 millones, que representa 55% de las mujeres ocupadas. Y 82% de ellas tenían salarios de pobreza, menores al costo de dos canastas básicas.

8. Trabajos en hogar y bajos salarios. El trabajo doméstico remunerado recae en gran medida en las mujeres, ámbito donde también predominan los bajos salarios. A finales del año pasado, 2.3 millones de personas hacían trabajo doméstico remunerado, de las cuales 2.1 millones (91%) eran mujeres.

Del total de mujeres trabajadoras domésticas asalariadas, 97% tienen trabajo informal; 85% tienen salarios de pobreza; 71% carece

de prestaciones laborales y 98% carecen de un contrato estable.

Estos ocho aspectos de la situación laboral de las mujeres dan cuenta de que la exclusión económica impuesta por género es una de las principales raíces de la pobreza y la desigualdad en el país.

Para cambiar esta realidad, es crucial impulsar acciones concretas que promuevan su plena inclusión y autonomía económica para derribar las estructuras discriminatorias que perpetúan la exclusión y precariedad.

Uno de los pasos más importantes es la creación de un Sistema de Cuidados que redistribuya las responsabilidades actualmente sobrecargadas sobre las mujeres. Este sistema debe involucrar al Estado, a las empresas y a la familia en la provisión de estos cuidados.

También se debe eliminar la discriminación por género en el proceso de contratación, para ello es determinante aprobar la iniciativa de ley "CV Justo", para prohibir la solicitud de información innecesaria en los currículos, de manera que las mujeres no sean discriminadas en función de su género.

## Propone diputado prisión para adolescentes que ejerzan tentativa de feminicidio



□ En conferencia de prensa, el legislador expuso el caso de Mya Nahomy, quien a los 17 años fue apuñalada por su expareja y él siguió su proceso en libertad.

A fin de que los adolescentes que ejerzan tentativa de homicidio y feminicidio sean castigados con internamiento y de esta manera garantizar que los agresores no queden impunes, el diputado federal Alejandro Domínguez Domínguez impulsa la "Ley Mya", iniciativa para reformar

los artículos 145 y 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Señaló que actualmente dicha ley impide a los jueces otorgar más de cinco años de prisión a menores infractores, incluso en casos de tentativa de homicidio o feminicidio, por lo que consideró que esta laguna legal deja en libertad a agresores peligrosos y envía un mensaje de impunidad que solo desprotege a las víctimas.

En conferencia de prensa, el legislador del PRI expuso

el caso de Mya Nahomy Villalobos, quien a los 17 años fue apuñalada por su expareja de la misma edad. Precisó que el agresor no fue juzgado por tentativa de feminicidio, sino solo por "lesiones graves", y recibió una pena baja que le permitió cumplir su proceso en libertad.

"Hoy, su familia y ella viven con miedo, sabiendo que su atacante sigue libre, protegido por una ley que no reconoce la gravedad de los delitos cometidos en grado de tentativa", subrayó el congresista priista.

Por lo anterior, el político de Chihuahua aseveró que la violencia contra las mujeres y las niñas en México es una de las crisis más alarmantes que enfrenta nuestra sociedad, lo que obliga a no permitir que agresores queden en libertad por vacíos legales.

En su oportunidad, Mya Nahomy afirmó que ella logró sobrevivir, pero muchas no lo consiguen. "No quiero que otra mujer pase por lo que yo viví. Queremos justicia, queremos que la ley nos proteja antes de que sea demasiado tarde", afirmó con el dolor de quien ha sufrido no solo la violencia, sino también la indiferencia del sistema judicial.

Sostuvo que no pueden seguir pasando estos casos de

impunidad y no solo a temprana edad sino en cualquier momento de la vida de una mujer, pero es más grave saber que tenemos estos huecos en las leyes.

Al respecto, Adriana Terrazas Porras, representante del Gobierno del estado de Chihuahua en la Ciudad de México, recordó que ella formuló y envió una iniciativa durante la pasada Legislatura del Congreso de la Unión para castigar la tentativa de feminicidio en adolescentes, que no prosperó y hoy agradece que el diputado Alejandro Domínguez retome el proyecto de ley.

Agregó que la responsabilidad como legisladores es impulsar estas reformas para que no se repitan casos como el de Mya y las tentativas de homicidio sean castigadas no solo en Chihuahua sino en todo el país.

Por esta razón, Alejandro Domínguez, también vicecoordinador Jurídico de la fracción priista, hizo un llamado a todos los legisladores, organizaciones y ciudadanos para apoyar esta reforma. Aseveró que es momento de cerrar esta brecha legal y garantizar justicia para todas las mujeres, porque hoy fue Mya en Chihuahua, pero mañana podría ser cualquier otra joven que merece vivir sin miedo.

# Nada nuevo. Morena promueve la impunidad; deja fuera a Cuauhtémoc Blanco

## • Sección Instructora de San Lázaro rechazó la petición de desafuero

Tal y como se esperaba, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados rechazó admitir el proceso de solicitud de desafuero interpuesto contra el morenista Cuauhtémoc Blanco, a quien la Fiscalía General del estado (FGE) de Morelos los señala por su presunta participación en un caso de intento de violación, en contra de su media hermana.

Supuestamente, los hechos acontecieron cuando se desempeñó como gobernador de la entidad.

Durante la sesión de la Sección Instructora celebrada ayer jueves 6 de marzo de 2025, la mayoría de los integrantes decidieron votar en contra de la solicitud presentada por la FGE de Morelos el 6 de febrero de 2025, entidad que entonces estaba a cargo de Uriel Carmona Gándara. Por ello, impidieron el inicio de su análisis.

Fue así que, luego de discutir el asunto, Hugo Eric Flores Hernández y Belinda Quiroz, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); así como Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); votaron en contra de la petición. En tanto, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN),

Germán Martínez, fue el único que votó a favor de admitir la procedencia.

Por tal motivo, el representante del grupo parlamentario del PAN en la Sección Instructora exigió al partido guinda el análisis del caso del diputado de su grupo parlamentario.

“Yo fui derrotado en admitir el asunto el día de hoy (...) Soy abogado y soy estricto y presumo la inocencia de un compañero, pero también reviso el expediente (...) Yo no me presto a andar diciendo que revisemos todo con perspectiva de género y al mismo tiempo revictimizar o no dar solución a una agresión a una mujer (...) Que se aclare Morena ya porque están promoviendo la impunidad en contra de una mujer que se dice agredida y que, de entrada, yo le creo. Todos son hablurías de cara al 8M y eso a mí me da tristeza y me enoja”, dijo.

La Fiscalía General del Estado de Morelos presentó una solicitud formal de desafuero contra el exfutbolista y actual gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, ante la Cámara de Diputados. Según informó el entonces fiscal del estado, Uriel Carmona, la acción está relacionada con una investigación en curso que lo señala como presunto responsable de un intento de abuso sexual en contra de su media hermana.

Al respecto, Uriel Carmona confirmó, en su



momento, que la solicitud fue presentada la mañana del jueves 6 de febrero. “La Fiscalía de Morelos ha presentado ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la solicitud de desafuero en contra del exgobernador Cuauhtémoc Blanco como probable responsable de este delito (...) se presentó hoy, se enviaron las comunicaciones oficiales (...) para que pueda responder ante el juez penal en Morelos”, detalló el fiscal.

## Prescripción de la acción penal en delitos cometidos por adolescentes debe atender a las reglas de la ley nacional

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación conoció de un juicio de amparo promovido por un adolescente que conducía un automóvil, cuando, al girar en una calle, chocó con otro vehículo. Por estos hechos, se inició una investigación penal en su contra por el delito de daños a título de culpa en el Estado de Guanajuato.

Después de un año, la defensora pública del adolescente solicitó a la Jueza de Control que declarara la prescripción de la acción penal; es decir, la verificación del tiempo para que el Ministerio Público investigara y persiguiera el delito. La Jueza de Control aceptó la solicitud, por lo que, conforme a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, declaró prescrita la acción penal y sobreseyó en la causa penal con efectos de sentencia absolutoria.

Inconformes, el Ministerio Público y la víctima interpusieron recursos de apelación, en los que se determinó que, en términos del Código Penal local, no había prescrito la acción penal respecto al delito atribuido al adolescente quien, en contra de esa decisión, promovió un juicio de amparo indirecto. El Juzgado de Distrito se lo concedió debido a que el delito de daños a título de culpa prescribía en un año.

En desacuerdo, la víctima interpuso un recurso de revisión, al cual se adhirieron el Ministerio Público y el adolescente. Posteriormente, la Suprema Corte atrajo el caso para dilucidar si el plazo para la prescripción de la acción penal debe calcularse atendiendo a lo dispuesto en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes o en lo establecido en el código penal de la entidad federativa.

Al resolver el asunto, la Primera Sala consideró que a nivel nacional e internacional se ha reconocido que las adolescencias son responsables de la comisión de delitos, pero de forma modalizada y distinta a las personas adultas. De ahí que, la prescripción de la acción penal en la justicia para adolescentes en conflicto con la ley sigue las reglas especiales previstas en la Ley Nacional, no así las reglas diseñadas en los códigos penales locales para las personas adultas.

Por tanto, de acuerdo con los lineamientos específicos de la Ley Nacional referida, los delitos relacionados

con secuestro, trata de personas, terrorismo, contra la salud, armas de fuego prohibidas o de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, homicidio doloso, feminicidio, violación, lesiones dolosas que pongan en peligro la vida o dejen incapacidad permanente, o robo cometido con violencia física, prescribirán en función de la edad de la persona adolescente al momento de cometer el ilícito, la cual no podrá exceder de un año (de 12 años a menos de 14), tres años (de 14 años a menos de 16) o cinco años (de 16 años a menos de 18). Cuando se trate de delitos distintos a los aludidos, el plazo de prescripción será de un año, sin importar la edad de la persona adolescente.

De esta manera, se brindan parámetros claros y uniformes que permiten establecer plazos cortos para la prescripción de la acción penal en el caso de personas adolescentes, lo que garantiza de la manera más amplia los principios de interés superior de la adolescencia, especialidad, mínima intervención y celeridad procesal, que rigen al sistema de justicia juvenil, acorde con la edad y desarrollo de la persona adolescente.

A partir de estas razones, la Primera Sala concluyó que, en el caso planteado, el plazo para la prescripción de la acción penal, en el delito de daños a título de culpa que se atribuyó al adolescente es de un año, por lo que confirmó la protección constitucional.



## Exhorta Cecy Guadiana al Congreso de Coahuila la homologación del delito de feminicidio

• Más del 50% de los asesinatos a mujeres NO son clasificados como feminicidios en Coahuila.

“Coahuila es una entidad privilegiada pero no para las mujeres. Más del 50% de los asesinatos a mujeres no son clasificados como feminicidios; provocando un gran número de asesinatos libres en el estado de Coahuila”, informó la senadora por Morena, Cecilia Guadiana.

“A pesar de que tenemos la primera mujer presidenta de la Junta de Gobierno en el Congreso del Estado de Coahuila y contamos con un congreso paritario, no se legisla a favor de las mujeres coahuilenses. El día de hoy, presento un exhorto respetuoso dirigido al Congreso de Coahuila para que equipare con el Código Penal Federal el apartado en materia de feminicidio”, dijo a conocer Cecy.

“A nuestro Código Penal le falta el siguiente supuesto contemplado en la ley federal: el caso en donde el sujeto activo haya obligado a la víctima a realizar una actividad o trabajo o haya ejercido sobre ella cualquier forma de explotación, estos sujetos también deben ser reconocidos como feminicidas”, señaló la senadora morenista.

Estas adiciones brindarán un verdadero acceso a la justicia y a procesos justos para todas. Las mujeres oahuilenses merecen sentirse seguras en sus hogares, centros de trabajo y en la sociedad en general.

“Al Congreso del Estado de Coahuila, les pido que tengan una agenda legislativa a favor de nosotras. Tengan la certeza que desde el Senado de la República las necesidades de las mujeres coahuilenses siempre serán mi prioridad”, finalizó la senadora Guadiana.



# METRÓPOLI

## “Fuerza Violeta” GAM presenta a mujeres policías que combatirán violencia doméstica

-Está integrada por mujeres de la Policía Auxiliar adscritas al Sector 65 Bisonte.

El alcalde de Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, dejó en claro que la violencia contra las mujeres no será tolerada en esta demarcación.

Para combatir la violencia de género, el alcalde presentó a la “Fuerza Violeta”, grupo de mujeres policías que se encargará exclusivamente de atender la violencia doméstica y crímenes de odio.

La “Fuerza Violeta” está conformada por dos equipos de trabajo de la Policía Auxiliar, se trata de mujeres adscritas al sector 65 “Bisonte” y atenderán a mujeres en ocho sectores de la demarcación.

Ellas fueron capacitadas en cursos contra la violencia de género, justicia cívica y derechos humanos, y se encargarán de atender la violencia doméstica a bordo de dos patrullas.

Además, el alcalde Janecarlo Lozano presentó el “Poste Tótem Violeta”, es un poste de siete metros de altura con cuatro cámaras de vigilancia y botón de pánico que atenderá a las mujeres en peligro, dicho poste estará conectado al Centro de Inteligencia “Fuerza GAM” que se construye en la sede de la alcaldía.

El alcalde aseguró que las dos primeras unidades de la Policía Violeta fue un compromiso de su campaña, y al cierre de este año entregará 30 patrullas, con las que pretende disminuir la violencia contra las mujeres.

“Hoy no solamente es entregar patrullas, hoy estamos entregando las herramientas que cambiarán la vida de muchas mujeres que quieren levantar la voz, hoy hay un gobierno que las escucha y que no permitirá de ningún modo la violencia contra las mujeres”, dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

La presentación de este grupo policial se llevó a cabo en el Puente Papal, a unos pasos de la Basílica de Guadalupe y se contó con la presencia de concejales, directoras de la administración en Gustavo A Madero, policías y al menos 500 vecinas de la alcaldía.

Reconoció que la alcaldía Gustavo A Madero se encuentra en el quinto lugar a nivel nacional en cuanto a violencia intrafamiliar y dijo que su gobierno trabajará arduamente para reducir esta cifra.

Además firmó un decálogo de diez compromisos para erradicar a violencia contra las mujeres y las niñas en la alcaldía, el primero es una atención integral a mujeres víctimas de violencia mediante apoyos psicológico, legal, médico y económico.

En segundo lugar habrá una capacitación continua a funcionarios públicos con perspectiva de género y derechos humanos para combatir la violencia contra las mujeres; en tercer lugar se implementará una línea telefónica de emergencia para brindar orientación y recibir denuncias de maltrato.

El cuarto punto es promover programas educativos en escuelas y comunidades para sensibilizar sobre igualdad de género, respeto y prevención de la violencia; el quinto punto es la creación de proyectos de capacitación laboral y el acceso a microcréditos y apoyo a emprendimientos dirigidos a mujeres.

El sexto punto es la creación de espacios públicos inclusivos y seguros, promoviendo el empoderamiento de niñas y mujeres; el séptimo punto es el combate del acoso cibernético y la violencia digital mediante cursos y apoyo de protección a víctimas.

En octavo lugar se tiene previsto crear centros comunitarios y espacios seguros para mujeres violentadas; en noveno lugar habrá programas médicos especializados con perspectiva de género.

Por último, se atenderán todas las solicitudes y denuncias presentadas por mujeres con prioridad y sensibilidad.



## Debe haber regulación clara para vehículos eléctricos y no motorizados en CDMX

El congresista local Federico Chávez Semerena promovió una iniciativa para regular de manera clara y efectiva el uso de bicicletas eléctricas, scooters y otros vehículos no motorizados en la capital, “se busca establecer una clasificación precisa que permita diferenciar entre vehículos motorizados y no motorizados regulando su uso de manera adecuada sin imponer restricciones arbitrarias”.

Mencionó, “hoy en día las bicicletas eléctricas y scooters han transformado la movilidad en la metrópoli, pero la falta de una regulación clara ha generado confusión, riesgos viales y medidas improvisadas que no resuelven el problema de fondo, nuestra iniciativa propone reglas basadas en criterios técnicos como velocidad, potencia y uso, para garantizar seguridad a todos los usuarios”.

Detalló, los principales puntos de la iniciativa son: “definir qué es un vehículo motorizado y qué no lo es, vehículos que superan los 25 km/h y funcionan principalmente por motor deben ser considerados motorizados y regularse como tal. Bicicletas eléctricas y scooters de

baja potencia que no superan los 25 km/h, deben permanecer en la categoría de vehículos no motorizados”.

Criticó la reciente propuesta de la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina que busca emplacar bicicletas eléctricas y exigir tarjeta de circulación sin una base técnica sólida, “no podemos crear trámites y requisitos que no resuelven el problema real, necesitamos reglas claras, no barreras burocráticas”.

Al abundar sobre la iniciativa señaló “seguridad vial y ordenamiento del espacio público, regulación diferenciada según el tipo de vehículo para evitar que motocicletas disfrazadas de bicicletas eléctricas invadan ciclovías. Límites de velocidad y requisitos de seguridad adecuados para cada categoría, infraestructura planificada que permita una mejor integración de estos vehículos en la capital”.

Insistió, “la movilidad en la CDMX requiere visión a largo plazo y soluciones técnicas, no respuestas improvisadas, si realmente queremos una ciudad más sustentable y eficiente, debemos impulsar medidas que promuevan el uso de estos vehículos de manera segura y accesible”.

## Oposición trabaja en agenda a favor de las mujeres capitalinas

Leonardo Juárez R.

Dentro de la estrategia integral para garantizar que las mujeres de la Ciudad de México tengan condiciones de desarrollo que les permitan vivir plenas, seguras y con salud, la dirigencia y fracción Parlamentaria de Acción Nacional en la metrópoli anunció una serie de iniciativas parlamentarias que estarán presentando en el Congreso capitalino.

El GPPAN señaló que el paquete de iniciativas va encaminado a proteger y empoderar a las mujeres, garantizando su acceso a una vida libre de violencia y promoviendo condiciones reales para su desarrollo personal y profesional.

En conferencia de prensa, la presidenta del blanquiazul de la CDMX Luisa Gutiérrez Ureña, destacó que su partido “siempre ha sido un partido feminista, con políticas y programas que han beneficiado a miles de mujeres en la capital y el país, sus gobiernos son perspectiva de género, con programas que empoderan a las mujeres política y económicamente. Son estancias infantiles, lactarios, albergues para mujeres violentadas y sistemas de cuidados que verdaderamente funcionan. Queremos mujeres libres, sin violencia, y parece increíble que aún tengamos que recordar algo tan básico: queremos mujeres vivas”, enfatizó.

Mientras la legisladora Daniela Álvarez destacó “este paquete de iniciativas pone en el centro a las mujeres más vulnerables, con propuestas que van desde la recuperación de estancias infantiles y CENDIS de tiempo completo, hasta medidas para tipificar el acoso callejero y fortalecer el derecho de las mujeres a defenderse ante la inseguridad”.

Apuntó, “este día no se trata de nosotras, de quienes hemos roto el techo de cristal, sino de aquellas que viven en el subsuelo de la desigualdad. No podemos seguir permitiendo que el gobierno morenista ignore las necesidades de las mujeres. Queremos soluciones reales, no discursos vacíos”.

La diputada Olivia Garza adelantó que presentará una iniciativa de reforma a la Ley de Salud local para eliminar el cobro en los tratamientos de Cáncer de Mama en la metrópoli, “de acuerdo con las asegura-

doras el tratamiento de esta enfermedad tiene un costo promedio de 145 mil pesos anuales, en tanto, en el IMSS las quimioterapias tienen un costo de entre 100 y 200 mil pesos al año, mientras que en un hospital privado el monto se eleva hasta 350 mil pesos”.

Aseveró, “esta iniciativa sería un acto de justicia a todas las mujeres que padecen esta enfermedad; que si les llega a ocurrir, únicamente se preocupen por dar una lucha épica contra el cáncer y se olviden que tienen que vender su patrimonio o endeudarse para poder salvar su vida”.

En su intervención la diputada Claudia Pérez hizo un llamado urgente para destinar más recursos a la búsqueda de personas desaparecidas y el apoyo a madres buscadoras, “las cifras de desapariciones en la Ciudad de México son alarmantes. No podemos seguir ignorando el dolor de estas mujeres que buscan a sus hijos y familiares sin apoyo del gobierno morenista. Acción Nacional no las dejará solas”.

la diputada Laura Álvarez destacó que es urgente garantizar el acceso a servicios de cuidado infantil, ya que miles de madres en la ciudad enfrentan el dilema de elegir entre su desarrollo profesional y el bienestar de sus hijos, “es inaceptable que las mujeres tengan que renunciar a sus empleos porque no tienen dónde dejar a sus hijos. Los CENDIS de tiempo completo y las estancias infantiles con horarios ampliados son una necesidad, no un lujo”.



## Morena el mejor en practicar el nepotismo: Movimiento Naranja

La diputada local por Movimiento Ciudadano en el recinto de Donceles y Allende, Patricia Urriaza consideró que “Morena es el mejor discípulo del PRI en la práctica del nepotismo”, “el MC votará a favor de esta propuesta para que terminemos pronto con el nepotismo y con la reelección en nuestro país”.

Enfatizó, “prueba de lo anterior son los casos ridículos de Guerrero en donde ni la paridad ha logrado que el nepotismo se detenga con Félix Salgado Macedonio, o el de Zacatecas uno de los estados que tiene la mayor crisis de inseguridad del país, Morena insiste en reelegir a los hermanos Monreal Ávila por ya casi tres sexenios”.

Apuntó, “la reforma electoral de 2014 en donde se permitió de nuevo cuenta la reelección de legisladores y representantes locales con algunos límites de 12 años para legisladores y seis para alcaldes, en teoría funge como un mecanismo para premiar o castigar directamente a los gobernantes. sin embargo, en México se ha abusado de esta figura y se ha utilizado para seguir premiando a los mismos de siempre y a muchísimas familias”.

Señaló, “han sacrificado el buen espíritu de la reelección únicamente por sus intereses, hablo

de la mayoría -Morena y aliados- que ha negociado presidencias municipales y los curules con el abolengo y dinastías. No quieren prohibir el nepotismo desde 2027, están cuidando la herencia de estados como Campeche con Layda Sansores San Román. Están dispuestos a dominar hasta tres poderes distintos entre la misma familia, que pasan sobre principios tan amplios como la división de poderes y la paridad. Todo está a negociación dentro de estos partidos”.

Dijo, “la propuesta de la presidenta buscaba prohibir la reelección y el nepotismo desde 2027, sin embargo, los senadores de Morena acordaron en lo oscuro con los del Verde Ecologista que la reforma comience en 2030, eso solamente para cuidar su mayoría artificial, esa no es la propuesta hecha por la presidenta, es una simulación y Morena tiene un propósito muy claro para nosotros y los ciudadanos: negociar las gubernaturas con la parentela de sus aliados del PVEM en San Luis Potosí, Zacatecas, Campeche y Guerrero con las familias Sansores, Salgado y Monreal, hicieron esta reforma para combatir el nepotismo, pero la avalaron con los votos emanados del nepotismo de los Yunes y los Moreira”.

# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Semar detiene en Durango a uno de los 10 más buscados en Chihuahua y Texas

v José Ángel Somera

La Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) dio a conocer que en Durango, derivado de la coordinación bilateral, así como de trabajos de investigación e inteligencia, personal naval en coordinación con elementos de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Defensa Nacional (Defensa), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN), detuvieron a dos hombres y una mujer, entre ellos Leonel "N", quien es identificado como uno de los 10 criminales peligrosos más buscados en los estados de Chihuahua y Texas.

La Marina indicó que las fuerzas federales al desarrollar líneas de investigación sobre personas que son buscadas en ambos lados de la frontera por delitos como tráfico de drogas y personas, así como delitos de índole sexual, entre otros, ubicaron el municipio de Poanas como la zona de movilidad de uno de los sujetos con ficha de búsqueda.

Apuntó, después de implementar diferentes técnicas de investigación identificaron a uno de los sujetos, quien era acompañado por un hombre y una mujer que portaban un arma de fuego, los federales les marcaron el alto, les realizaron una inspección de seguridad donde les hallaron dosis de droga y un arma de fuego, por lo que Leonel "N" de 34 años, Tereso "N" de 57 años y Alicia "N" de 30 años de edad fueron detenidos, y junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público Federal de la delegación de la FGR en la entidad, quien determinará su situación legal en las próximas horas.

La dependencia federal destacó que derivado de trabajos de investigación, se tiene conocimiento que Leonel "N" pertenece a un grupo delictivo que opera en el norte del país, donde se dedica al trasiego de droga y tráfico de personas en el Valle de Juárez, Chihuahua. Además, cuenta con una orden de aprehensión por el delito de secuestro agravado, mientras que Alicia "N" coordina la venta de droga en la zona fronteriza.

Por otra parte, la SSPC informó que desde el inicio de la operación Frontera el día 5 de febrero, se detuvo a mil 154 personas y aseguró mil 102 armas de fuego, 120 mil 851 cartuchos de diversos calibres, 4 mil 356 cargadores, 18 mil 730.98 kgs. de droga, entre ellos, 57.90 kgs. de fentanilo, 926 vehículos y 126 inmuebles.

Entre los aseguramientos y detenciones destacan: en Baja California se detuvo a cuatro personas y se aseguró cinco cargadores, 53 cartuchos, 87 dosis de marihuana, 53 dosis de metanfetamina, dos máquinas tragamonedas y dos inmuebles. En Mexicali, se detuvo a dos personas, se aseguraron siete armas largas, un arma corta, un cargador, 110 cartuchos y un vehículo.

Mientras que en Sinaloa se localizaron e inhabilitaron 11 áreas de concentración de material diverso utilizado para la elaboración de metanfetamina, se decomisó 11 mil 400 litros de sustancias químicas para la elaboración de droga, tres reactores de síntesis orgánica, dos condensadores, un destilador y una centrifugadora. La afectación económica a organizaciones delictivas se estima en 256 millones de pesos. En Culiacán, se detuvo a tres personas y se aseguraron tres armas largas, tres cargadores, 75 cartuchos, dos chalecos tácticos, siete ponchallantas y un vehículo.

En Navojoa, Sonora, se localizaron y retiraron 17 cámaras y 11 antenas repetidoras instaladas de manera irregular en espacios públicos. En Tampico, Tamaulipas, se localizaron y retiraron siete cámaras instaladas de manera irregular en espacios públicos.



## Enjuician a integrante del Cártel de Santa Rosa de Lima por delitos federales

Un juez del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con residencia en el CEFERESO número 1 de Almoloya de Juárez, vinculó a proceso al integrante del Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL) Christian Alejandro González Romero, asimismo, le dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por su probable responsabilidad en los delitos de posesión de arma de fuego, cartuchos y cargadores de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y contra la salud en la modalidad de posesión.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de

Delincuencia Organizada (FEMDO), mencionó que derivado de las acciones del Gabinete de Seguridad federal, elementos de la Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Marina (Marina), FGR, Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), al realizar investigación de campo en Dolores Hidalgo, Guanajuato, detuvieron en flagrancia a esta persona, presunto integrante del CSRL, a quien le aseguraron un arma de fuego larga, cargador, cartuchos, metanfetamina y marihuana. El juez de la causa fijó tres meses para la investigación complementaria.

## Exhortan a la FGR y UNAM para investigar nepotismo en Facultad de Medicina

La comunidad estudiantil y académica de la Facultad de Medicina reiteró el exhortó a la Fiscalía General de la República (FGR) y la Rectoría de la UNAM a investigar el nepotismo que existe en este sector de la máxima casa de estudios del país, teniendo en cuenta la aprobación en el Congreso de la Unión de la reforma constitucional para prohibir la reelección consecutiva y el nepotismo electoral, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La comunidad de la Facultad mencionó que "esta palabra brinca al escenario institucional, está completamente corrupta inunda un importante sector de las instituciones de gobierno. Aun cuando la Ley Federal de Austeridad Republicana sanciona esta práctica en concordancia con lo previsto en el artículo 23.I, inciso c, de la Convención Americana de Derechos Humanos, por ser una violación artera del derecho a la participación e igualdad a acceso a cargos públicos, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México está plagada de personas con relaciones familiares, amistad y afectivas en puestos importantes".

Detallaron, ejemplo de estos actos ilícitos es la propia directora de la Facultad Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, quien fue favorecida por el exrector José Narro Robles para ocupar su cargo, con la finalidad de continuar los lazos de amistad con la familia Sepúlveda, quienes se han desempeñado en cargos importantes en salud y relaciones exteriores en los gobiernos priistas.

Indicaron, de ahí que la coordinadora de Comunicación Social de dicha Facultad y gente cercana a Carolina Sepúlveda, Karen Corona Menez, es esposa de Joaquín Narro Lobo, hijo de José Narro Robles y actual director general de Atención a la Comunidad (DGACO) de la UNAM. Otro caso es el de la hija de la directora de la Facultad de Medicina Ana Cecilia López Sepúlveda, labora en el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la misma institución, aun cuando a pesar de desarrollar malas prácticas y ser separada de sus labores poner en riesgo a los pacientes que atendía, prefirieron despedir a Melissa Salas Bermúdez, por denunciar la incompetencia de la hija de la directora.

También el de la coordinadora de Ciencias Básicas de la Licenciatura de Médico Cirujano, Mónica Beatriz Aburto Arciniega, esposa de Ricardo Antonio Escamilla Santiago, jefe del Departamento de Salud Pública. Lo mismo con la secretaria de Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina (SUAYED FM), Lilia Eulalia Macedo de la Concha, cónyuge de Rodolfo Nava Hernández coordinador de Salud en el Trabajo en

la misma institución.

El de la coordinadora de la licenciatura en Ciencias de la Nutrición Humana, Elvira Sandoval Bosch y su pareja sentimental Karim García Montes, jefe del Departamento de Auditorios de la misma Facultad, Diego Gutiérrez Rayón jefe de Integración, información y análisis de datos y Mariela Ramírez Reséndiz jefa de Servicios escolares de pregrado, ambos en la Secretaría de Servicios Escolares.

De igual forma, las hermanas Elba Paola y Karina Belem Saldívar Ríos (esta última sin registro en el portal de transparencia de contrataciones de la UNAM <https://transparencia.unam.mx/obligaciones/consulta/contrataciones-servicios-profesionales/2025>), de la Secretaría Jurídica y de Control Administrativo, a cargo de Rubén García Zepeda.

Destaca el de Manuel Ángeles Castellanos quien fue jefe del Departamento de Anatomía y actualmente es jefe del Departamento de innovación en material biológico humano. Al dejar su cargo en Anatomía, su exesposa Carolina Escobar Briones, lo sustituyó y continúa en el cargo, sin contar los casos de parejas sentimentales que ocupan cargos públicos en la UNAM.

Refirieron que en concerniente a las relaciones de amistad entre las directivas de la Facultad de Medicina han hecho que esta institución esté plagada de personas jubiladas y extrabajadores del IMSS, donde laboraban Ana Carolina Sepúlveda, Gabriela Borrayo y María Elena Reyna Ríos, secretarías general y administrativa, respectivamente, "sería interesante conocer la opinión del rector de la UNAM Leonardo Lomelí Vanegas, sobre el tema y cuántos de estos casos de nepotismo y compadrazgo existen en la institución, sería mejor que se conozca cómo el nepotismo llega hasta los lugares de mayor respeto y no sólo a los partidos políticos, instituciones y organizaciones civiles y gubernamentales".



## Utilizará SSC 200 extintores para la marcha conmemorativa del M8 en la CDMX

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el próximo sábado 8 de marzo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) supervisó y coordinó la recarga de 200 extintores que serán utilizados por gendarmes destacamentos a la vigilancia del evento para sofocar posibles conatos de incendio durante la manifestación.

Mencionó, el polvo químico seco contenido en los extintores no es tóxico al contacto con la piel, el proceso de recarga y etiquetado cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-154, la cual regula los estándares de

mantenimiento y recarga de equipos contra incendios.

La SSC recordó que los protocolos de actuación policial en el contexto de manifestaciones refieren que las mujeres policías designadas para el operativo, portarán únicamente uniforme completo y equipo de protección, incluye casco, escudo y extintor, este último podrá ser utilizado exclusivamente para la contención de incendios incipientes, neutralización de objetos explosivos o el control de sustancias inflamables.



# DEPORTES

## “Locote” González gana por sumisión a Daniel Núñez en LUX Fight League

Demostrando clara superioridad, el artemarcialista regiomontano, Kike “Locote” González, derrotó por sumisión al duranguense Daniel Núñez, en el marco del LUX 050 presentada por Préstamos Relámpago, Solidar y U Rent It, que se disputó en el Showcenter Complex de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Con este triunfo, “Locote” González llegó a 13 éxitos en su carrera profesional, donde además tiene cinco derrotas y cero empates.

En tanto, Núñez sumó su cuarto descalabro en el ámbito de paga, en el cual tiene cinco victorias y ninguna igualada.

La batalla, válida por las 130 libras, inició con intercambio de patadas frontales de parte de ambos contendientes ante la mirada de Édgar López, tercero sobre la jaula.

“Locote” González mandó a la lona al duranguense con un recto de mano derecha. Núñez respondió con la misma dosis lo que hizo tambalearse al exponente local.

A continuación, el regiomontano aplicó con éxito una seguidilla de patadas giratorias sobre su rival, quien buscó llevar a González al piso y aplicarle un castigo.

Pero dicha estrategia le salió contraproducente a Daniel, ya que, “Locote” hizo gala de su experiencia en las Artes Marciales Mixtas (MMA) y le aplicó una llave de rodilla al duranguense para acabar con la contienda cuando corrían los cuatro minutos y siete segundos del primer asalto.

“Todos los días hago esto, a puerta cerrada, aquí es donde podemos demostrarlo, siempre me preparo para pelear contra el mejor, me cambiaron el rival hace dos semanas, no lo conocía mucho, iba contra Paulino (Siller), des-

graciadamente no pudo llegar, quiero combatir con los mejores”, expresó Kike al finalizar la batalla.

“No sé porque no estoy en esa cartelera, Jorge Calvo finaliza a todos, pero conmigo no pudo, por el contrario, lo tuve en problemas, lo llevé a la lona, esa oportunidad me tiene que llegar, que se preparen bien (Luis) “Niño Azteca” y (Alexandro) “Jaguar”, porque el que gane va contra mí”, sentenció el regiomontano de 36 años.

El pleito entre el chihuahuense Luis Iván “Niño Azteca” Rodríguez y el potosino Alexandro “Jaguar” Bravo por el título vacante mundial de peso mosca de LUX Fight League encabezará la cartelera de LUX 051 presentada por Préstamos Relámpago, Solidar y U Rent It, que se llevará a cabo el próximo 28 de marzo en el Centro Banamex de la Ciudad de México.



## Tiene buen debut Sol Díaz en Trucks México y Car Motion Motorsport

\*Finaliza en el lugar 11 en el Súper Óvalo Potosino

Un buen debut en la Trucks México Series 2025 tuvo la piloto poblana, Sol Díaz, al ubicarse en el undécimo lugar, tras la disputa de la primera fecha puntuable en el Súper Óvalo Potosino de media milla de longitud.

La volante de la camioneta marcada con el número 17 VidaDivina-GrupoHerrera-CarMotion se dijo contenta con el aprendizaje adquirido y con haber salido con la truck prácticamente intacta, pese a tantos contactos que hubo en pista.

“Lo importante era terminar la fecha y sin golpes, así como agarrar experiencia para las siguientes fechas, cada carrera vamos a seguir aprendiendo”, manifestó la integrante del Car Motion Motorsport.

“Fue un poco peligroso por tantos contactos que hubo, en algunas ocasiones me espanté, obviamente el spotter me ayudó mucho para evitar en lo posible los choques”, externó la multiganadora del Kartismo nacional.

En ese sentido, la joven piloto destacó su rápida adaptación a la camioneta, pese a que es algo totalmente diferente a manejar un karting, y se declaró lista para los siguientes compromisos del año.

“Me impactó la velocidad que alcanza la

truck, el cambio de peso es muy diferente a lo que estaba acostumbrada, pero hay que acostumbrarse”, subrayó la poblana, quien agradeció el apoyo de sus patrocinadores y del equipo mexiquense propiedad del argentino Javier “Che” Fernández.

En tanto, el piloto capitalino Germán Quiroga, finalizó en el séptimo puesto en el arranque de la categoría estelar de la NASCAR México Series 2025.

La segunda fecha de la Trucks México Series se correrá el próximo 23 de marzo en el Súper Óvalo de Chiapas.



## Diablos Rojos: “Es una pretemporada de mucha lucha interna”, Lorenzo Bundy

Los Diablos Rojos del México están cumpliendo sus primeros días de entrenamientos de pretemporada en la Academia de Beisbol Alfredo Harp Helú en Oaxaca, donde se inició el trabajo que tanto la directiva como el cuerpo técnico diseñaron para saltar al campo para defender la corona y buscar el bicampeonato de la Liga Mexicana de Beisbol.

El manager, Lorenzo Bundy, y su staff de coaches, han empezado a dar los primeros pasos del proyecto 2025 y una de las primeras realidades con las que se encontraron es el nivel de talento que se tiene en el roster que se construyó para la pretemporada, mismo que será la base del equipo para la campaña regular.

“Con la gran cantidad de talento que tenemos entrenando en Oaxaca y lo que hemos visto desde el primer día es que es una pretemporada de mucha competencia interna”, explicó el manager del equipo, Lorenzo Bundy en una videoconferencia. “Mantenemos la base del año pasado y ahora llegan muchos peloteros de muy alto nivel que hacen que el roster sea mucho más fuerte, pero los lugares disponibles en el roster son limitados, los lugares libres para estar en el line up son limitados, así que todo eso provoca que se tenga una gran competencia interna”.

La gran mayoría de los peloteros del roster de pretemporada ya reportaron (32 jugadores hasta ahora) a Oaxaca, mientras se espera que el resto lo haga en los próximos días luego de que tuvieron una extensa participación en las ligas de verano llegando a jugar en la Serie del Caribe. Aun así, desde el primer día se habló con los jugadores sobre cuál es el plan que se tiene con este proyecto.

“Venimos a jugar béisbol por los próximos siete meses, esa es nuestra mira, nuestra filosofía y compromiso, jugar béisbol desde ahora hasta el mes de septiembre”, continuó el manager escarlata. “La expectativa con los Diablos Rojos cada año siempre es muy alta y ahora cuando ves los nombres del roster se ve que estamos repletos de talento para mantener las expectativas altas tanto de la directiva como de los aficionados y ahora nuestro trabajo es

jugar béisbol y utilizar ese gran talento que tenemos en la mejor posición para que nos van a ayudar a ganar el título”.

Ya con el trabajo de pretemporada en acción, el manager contestó distintos tipos de preguntas y una de las primeras fue si existe una presión por presentarse como el equipo campeón que busca defender el título.

“Tenemos la mejor base de aficionados en México y nosotros queremos ganar, al igual que los equipos contrarios quieren eso, y lo vimos el año pasado que aunque solo perdimos 19 juegos la gente no estaba contenta cuando perdíamos. Pero el equipo mostró el gran compromiso que cada uno tenemos cuando nos ponemos este uniforme, lo demostramos y así fue como se logró ser campeones y esa será la misma filosofía que tendremos este año”, sentenció el manejador.

Los Diablos Rojos contemplan una pretemporada de 45 días de actividad, misma en la que se tendrán entrenamientos y juegos interescuadras en Oaxaca, para después reportar a la ciudad de México para continuar con las prácticas teniendo juegos de exhibición frente a equipos de la Liga Mexicana y la participación en la Baseball Champions League, que se realizará del 8 al 13 de abril en el Estadio Alfredo Harp Helú.



## Impide carambola terminar con mejor resultado a Germán Quiroga en San Luis

La serie de múltiples contactos que hubo entre los autos que estaban en la pista del Súper Óvalo Potosino casi al final de la competencia provocó que el piloto capitalino, Germán Quiroga, no pudiera alcanzar un mejor resultado al término de la primera fecha de la NASCAR México Series 2025.

Debido a esta situación, el volante del del auto marcado con el número 69 PETdeOccidente-Orpack-CompresoresyHerramientasCarroll-ATRAuto motiveEngineManagementComponents-ArmstrongArmored-Cohidsa-OsteoMedical-SanPedroPacificProducts-Hiperbikes-CIMcreaciónInnovativaDe México-PalcoConsorcioDeComercioInternacional-M&A tuvo que conformarse con el séptimo lugar, el cual calificó, sin embargo, como un buen resultado.

“Fue una buena carrera, estamos contentos con el coche y todo el trabajo que hemos venido haciendo”, indicó el integrante del Prime Sports Racing Team.

“Estábamos bien colocados, arrancamos en la cuarta posición y en la última bandera verde, blanca y de cuadros nos pegaron, estuvo complicado el cierre, salimos perdedores en los golpes y caímos hasta la posición siete”, recordó el tricampeón de

la categoría.

En ese sentido, Quiroga Fossas destacó el ritmo mostrado durante todo el fin de semana en el óvalo potosino de media milla de longitud, pese a que en la carrera tuvo algunos problemas con los frenos de su coche.

“Tuvimos la velocidad, nos ubicamos en el grupo de adelante, la intención era cerrar fuerte y estábamos bien colocados, desafortunadamente perdimos un poco en los golpes, para e



## Podrían llevar al cine "Toy Monster"



Francisco Martínez Hernández

Antes de su fallecimiento el 26 de febrero de 2025, Michelle Trachtenberg escribió un guion titulado 'Toy Monster', un proyecto que, según el productor Casey Tebo, fue ignorado por los estudios de Hollywood. Sin embargo, ahora Tebo está decidido a hacer realidad la película y llevar la historia a la pantalla grande en honor a la actriz.

Según Casey Tebo, el guion es una "dramedia afilada y mordaz sobre un ejecutivo de juguetes maniaco ambientada en los años 50". En declaraciones a 'People', Tebo mencionó que 'Toy Monster' fue uno de los mejores guiones que ha leído en los últimos años, comparándolo con 'Here Comes the Flood' de Simon Kinberg.

A pesar de la calidad del guion, Michelle Trachtenberg no logró que los estudios le dieran luz verde. Tebo señaló que la industria a menudo encasilla a los actores y que "uno de los problemas con nuestra industria es que reconocerán a alguien como Simon Kinberg como un gran escritor, pero siempre verán a Michelle como Harriet the Spy o Georgina Sparks". Esta falta de reconocimiento como guionista pudo haber sido una de las razones por las que el proyecto no avanzó en su momento.

A pesar de los rechazos iniciales, Casey Tebo está decidido a llevar 'Toy Monster' a la pantalla. "Estoy haciendo todo lo posible para que esta película se haga realidad, solo necesitamos encontrar al director adecuado, y prometo que lo lograremos por ella", escribió en redes sociales tras la muerte de Trachtenberg. Además, reveló que el proyecto había sido respaldado por un ejecutivo de estudio y que se habían considerado dos directores de primer nivel, pero la salida del ejecutivo dejó el proyecto en suspenso.

En su última conversación con Michelle Trachtenberg, Tebo le envió nombres de posibles directores para la película, lo que indica que la actriz seguía comprometida con el proyecto hasta sus últimos días. Ahora, con el renovado interés en su trabajo, el guion podría finalmente cobrar vida.

## La chica de El Día

